Regional Cesar

CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Regional Cesar
ANEXO 2
PLAN DE CONTRATACIÓN DE TUTORES PARA FORMACIÓN VIRTUAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA - 2023

Regional:	**CESAR**
Centro:	**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO**
Periodo:	**2023**
Acta No. y Fecha:	

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 3.4.2.5.1 Subsección V del Capítulo IV del Decreto 734 de 2012 y el literal a), artículo 2 de la Resolución No. 2063 de 2012.

Tope global programado			
Menos Horas presente plan		**Elaborado por:**	**COORDINADOR ACADÉMICO**
Saldo		**Nombre:**	**MILSON RUIZ BARRERA**
% Utilizado		**Teléfono:**	**3205156732**

Item	Área Ocupacional	OBJETO CONTRACTUAL	No. de meses a contratar	No. de Instructores a Contratar	No. de horas a contratar	Fechas Previstas para la contratación		Costo Hora o Costo Honorarios mes (Pesos)	Costo Total (Pesos) $IN 4x1000	OBSERVACIONES (PERFIL DEL INSTRUCTOR)
						Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)			
4	BILINGÜISMO	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en todas las Redes de Conocimiento – Programa de Formación Virtual en el Centro de Operación y Mantenimiento Minero, así como las actividades de capacitación y/o auditoria para el Si	5,00	1	800	01/02/2023	30/06/2023	4 000 000	$ 20.000.000	Alternativa 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Prod
	TOTAL COMPLEMENTARIA VIRTUAL			**4**	**800**				**$ 20.000.000**	
					TITULADA VIRTUAL					
1	TECNOLOGO GESTION LOGISTICA-GESTION DE MERCADO	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento de Calidad– Programa de Formación Virtual en el Centro de Operación y Mantenimiento Minero, así como las actividades de capacitación y/o auditoria para el Si	8,00	1	1.280	01/02/2023	30/09/2023	4 000 000	$ 32.000.000	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Profesional en áreas relacionadas con los procesos de Compras y suministros, tales como: Ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (Opción1). Tecnólogo en Logística o Mercadeo (Opción 2), Seis semestres o su equivalente en Ingeniería industrial. (Opción 3) o profesiones afines, Certificación laboral en normas de competencia laboral relacionadas con la titulación de Dirección de compras (opcion 4) .Experiencia: Mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la Formacion
	TOTAL TITULADA VIRTUAL				**1.280**			**TOTAL TITULADA**	**$ 32.000.000**	
					2.080			**GRAN TOTAL**	**$ 52.000.000**	

Para constancia se firma en Valledupar a los 26 días del mes de enero de 2023

CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
Subdirector Centro de Operación y Mantenimineto Minero

MARIA PAULINA BAQUERO MAESTRE
Coordinador Misional Centro

EUDES ZAPATA
Coordinador SOFT Regional Cesar

JUAN MANUEL JIMENEZ JIMENEZ
Coordinador Académico Centro Sede Valledupar

MILSON E. RUIZ BARRERA
Coordinador Académico Centro.

El Director de la Regional CesEl Director de la Regional Cesar del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA , de conformidad con lo establecido en la Resolucion No. 01979 de 2012 expide el Manual de Contratación de Instructores del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, y las circulares Nos 3-2022-000192 de fecha 9 de noviembre de 2022 y No. 01-3-2022- 000227 del 12 de diciembre de 2022 , mediante el cual se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de Servicios Personales en el SENA, sobre la conformación y el uso del banco de instructores 2023.
CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Formación, se encontró que no hay personal de planta con la especialidad requerida, o, existiendo personal de planta con la especialidad requerida es insuficiente para suplir la siguiente necesidad temporal del Centro:

La Prestación de Servicios Personales de carácter temporal, como instructores por períodos fijos u horas para el desarrollo de las acciones propias de Formación Titulada y complementaria, con el fin de atender la demanda del Centro de Operación y Mantenimiento Minero del SENA Regional Cesar, durante la vigencia 2023.

Esta certificación se sustenta en que de acuerdo con el manual de funciones, competencias y requisitos mínimos de la entidad y los cargos existentes no hay personal que pueda desarrollar esa actividad, igualmente el aumento de la gestión que ha surgido, ha imposibilitado que la demanda pueda ser atendida con el personal de planta existente, lo que hace necesario contratar los servicios que se relacionan en el Anexo 2.

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto 2209 de 1998.

En constancia de lo anterior se expide la presente certificación en Valledupar, el 26 de enero de 2023.

MARIBETH DAZA PABON
Coordinadora de Relaciones Laborales Regional Cesar

JESUS MELQUISEDEC NAMEN CHAVERRA
Director Regional Cesar